

OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO DE JUZGAMIENTO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO NO. 100

No. auto y fecha:	AUTO No. 637 DEL 18 DE JULIO DE 2023	Cuaderno No.	
Decisión:	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE CIERRA EL PERIODO PROBATORIO Y SE CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN – Ley 1952/2019.		
Radicación número expediente	y/o de 490-20	Folios Nos.	288
Quejoso(a):			
Sujeto procesal para notificar:	CAROLINA SANABRIA MEJÍA (investigada) CRISTINA GUEVARA TIBAVISCO (Apoderada)		

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Se hace constar que el estado permaneció fijado por el término de un (1) día, el día **18 de agosto del 2023**, en la página Web de la Secretaría de Educación del Distrito, <https://www.educacionbogota.edu.co/>, en el espacio del Botón de Transparencia, en su opción de *Información específica para grupos de interés - Notificación de Actos Administrativos – Oficina de Control Disciplinario de Juzgamiento*, tal como lo dispone el artículo 125 de Ley 1952 de 2019.

En constancia firma,



PAULA FERNANDA AVELLO SIERRA
Contratista OCDJ

Abogado: Ana Molinary